



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO  
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>		10 de septiembre de 2024	
<b>Nº PLAZAS</b>	Bolsa	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	BS305V-1
<b>PLAZA DE</b>	Profesor Sustituto		

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Gráfica		
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Expresión Gráfica en la Ingeniería		
<b>CENTRO</b>	Campus de Vera		
<b>PERFIL</b>	Diseño Gráfico y Comunicación Gráfica.		

**ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

**VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

	CANDIDATO/A Nº															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
<b>PUNTUACION PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS</b>	69,38	72,57	37,66	53,10	62,30	32,75	83,41	62,35	40,25	18,75	23,12	24,04	53,83	78,06	17,70	57,4
<b>PUNTUACION SEGUNDA FASE EXPOSICION Y DEBATE</b>	25,00	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	15,00	15,00	N.P.	30,00	-----	-----	-----	20,00	N.P.	-----	15,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	94,38	No Apto	No Apto	No Apto	No Apto	47,75	98,41	No Apto	70,25	No Apto	No Apto	No Apto	73,83	No Apto	No Apto	72,4

**PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS  
FASES DEL PROCESO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS  
DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

(por orden de prelación)

Nº orden	Candidato/a Nº	Nombre	Puntuación Total
1	7	Silvia García de Val	98,41
2	1	Carla Bas Mata	94,38
3	13	Bárbara Ribes Giner	73,83
4	16	María Usán Porta	72,45
5	9	Rocío de los Llanos Herrera Flores	70,25
6	6	Pablo de Haro Ortega	47,75



## INFORME FINAL

Previamente a la valoración de méritos de los candidatos, el tribunal estableció los coeficientes de idoneidad, según se establece en el procedimiento administrativo especificado en la convocatoria de la plaza.

Los criterios publicados son similares a los utilizados en baremaciones de otras plazas comparables a la presente.

Publicadas las valoraciones provisionales y resuelta la solicitud de subsanación de la candidata nº 9, se publicaron las valoraciones definitivas y se procedió a la segunda fase del concurso.

Se convocaron a la segunda fase del concurso a los candidatos que superaron la primera fase por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 30 puntos.

Los candidatos que se presentaron a esta segunda fase están señalados en la correspondiente acta.

En la entrevista personal cada uno de los miembros del tribunal efectuó los comentarios y las preguntas que estimaron pertinentes a los candidatos en torno a su historial académico, investigador y profesional, la disponibilidad y la capacidad de expresión y resolución de problemas relacionados con el perfil de la plaza.

Finalizada la entrevista, la comisión procedió a la valoración de cada uno de los candidatos consignada en el acta correspondiente y decidida por unanimidad

Y posteriormente se ha elevado el listado que compone los candidatos por orden de puntuación para constituir la Bolsa de Profesorado Sustituto